



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000801

LA PLATA; 23 FEB. 2023

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la junta medica, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.01.2023 y hasta el 30.11.2023, a la docente **Gabriela Martha RIZZI**.

Que finalizado el término dispuesto por la Junta Medica, se realizara una nueva evaluación del estado de salud a la señora RIZZI;

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **María Florencia LAJOINIE**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;  
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Designar por el periodo comprendido entre el 6 de febrero del 2023 y hasta el 30 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación - Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **María Florencia LAJOINIE**, DNI. 38.835.341, mientras dure la adecuación de tareas de la titular, señora **Gabriela Martha RIZZI**, DNI.20.702.436, Legajo Nro.15.513; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.



**Prof. OSCAR NEGRELLI**  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

**Dr. JULIO CÉSAR GARRO**  
Intendente  
Municipalidad de La Plata